



MODIFICACIÓN **BASES DE CONVOCATORIA**



CAPITAL ABEJA EMPRENDE

REGIÓN DE LOS LAGOS **2020**





Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el punto 2.3 “Apoyo en el proceso de postulación” de las Bases de la Convocatoria Capital Abeja Emprende, Región de Los Lagos. En el siguiente sentido:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.3 Apoyo en el proceso de postulación

Para que las personas interesadas realicen consultas, Sercotec dispondrá de Agentes Operadores. Para esta convocatoria, el Agente asignado es: AL Sur Consultores Ltda. Teléfonos: 65-2389587 / 977480540. Correo electrónico: contacto@al-sur.cl. Además, puede comunicarse a los Puntos Mipe, por teléfono, o bien, en forma virtual ingresando a www.sercotec.cl

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.3 Apoyo en el proceso de postulación

Para que las personas interesadas realicen consultas, Sercotec dispondrá de Agentes Operadores. Para esta convocatoria, el Agente asignado es: AL Sur Consultores Ltda. Teléfonos: 65-2389587 / **969097023**. Correo electrónico: contacto@alsurconsultores.cl. Además, puede comunicarse a los Puntos Mipe, por teléfono, o bien, en forma virtual ingresando a www.sercotec.cl

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.